

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 530

Impreso el día 21 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: “Día del Museólogo y la Museóloga Argentinos”, conmemorado el día 15 de septiembre de cada año. Expresión de beneplácito. **Sarapura, Antola, Coli y Ginocchio.** (5.162-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras señoras diputadas, por el que se declara su beneplácito por conmemorarse el “Día del Museólogo y la Museóloga Argentinos” establecido desde el día 15 de septiembre de 1960 en el marco de la “Primera Reunión de Museología” en la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por conmemorarse el “Día del Museólogo y la Museóloga Argentinos” establecido desde el día 15 de septiembre de 1960 en el marco de la “Primera Reunión de Museología” en la República Argentina.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María C. Ibañez. – Marcela Antola.
– Jorge N. Araujo Hernández. – Ana C. Gaillard. – Mónica Macha. – Gisela Marziotta. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras señoras diputadas por el que se declara su beneplácito por conmemorarse el “Día del Museólogo y la Museóloga Argentinos”, establecido desde el día 15 de septiembre de 1960 en el marco de la “Primera Reunión de Museología” en la República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por conmemorarse el “Día del Museólogo y la Museóloga Argentinos” establecido desde el día 15 de septiembre de 1960 en el marco de “La Primera Reunión de Museología” en la República Argentina. Realizada originalmente con el propósito de dar visibilidad a la disciplina y profesión de museológica, así como también a la valoración, investigación y preservación del patrimonio material e inmaterial de las sociedades y sus culturas; reconociendo que todo el sector debe ser fortalecido acorde a los nuevos desafíos y competencias profesionales que afronta el sector.

*Natalia S. Sarapura. – Marcela Antola.
– Marcela Coli. – Silvana M. Ginocchio.*